



MENDOZA, 6 JUN 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el suscrito deberá ausentarse a partir del día lunes 10 de junio de 2013 y la necesidad de disponer la atención de los asuntos inherentes al Decanato durante ese tiempo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo de la atención del Decanato a la señora Vicedecana, Mgter. Mónica Beatriz PACHECO, a partir del día DIEZ (10) del mes en curso y mientras dure la ausencia del Señor Decano.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 400

F. A.
ecm.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO